

San Francisco de Campeche, Camp; a 15 de julio de 2026.

ACREDITAN ANTE EL IEEC NUEVO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL



En Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), reconoció la acreditación del Partido Político Nacional Paz, y con ello adquieren los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes. El Acuerdo CG/A030/2026, fue aprobado por mayoría, con voto en contra de la Consejera Electoral, Nadine Moguel Ceballos.

Derivado del registro del Partido Paz, se aprobó por mayoría la redistribución del financiamiento público para los partidos políticos nacionales con representación ante el Consejo General del IEEC: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano, (MC), Morena y Partido Paz, por el monto total de 32 millones 542 mil 36 pesos.

Conforme al Artículo 99 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche (LIIPEC), para el segundo semestre del 2026, el financiamiento público quedó distribuido de la siguiente manera:

Para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes: PAN, 2 millones 341 mil 375 pesos; PRI, 3 millones 441 mil 25 pesos; PT, 2 millones 22 mil 548 pesos; PVEM, 1 millón 899 mil 504 pesos; MC, 6 millones 936 mil 637 pesos, y Morena, 8 millones 470 mil 73 pesos.

Por actividades específicas: PAN, 66 mil 185 pesos; PRI, 99 mil 849 pesos; PT, 56 mil 425 pesos; PVEM, 52 mil 658 pesos; MC, 206 mil 860 pesos, y Morena, 253 mil 803 pesos.

En apoyo para el sostenimiento de oficina: PAN, PRI, PT, PVEM, MC, y Morena, 441 mil 650 pesos; y para el Partido Paz, 424 mil 938 pesos.

Para actividades de la representación política ante el Consejo General del Instituto Electoral: PAN, PRI, PT, PVEM, MC, y Morena, 441 mil 650 pesos; y para el Partido Paz, 424 mil 938 pesos.

De igual forma, conforme al Artículo 100 de la LIIPEC, los partidos políticos nacionales y locales que obtengan su registro con fecha posterior a la última elección, o aquellos que habiendo conservado registro legal no cuenten con representación en el Congreso del Estado, tendrán derecho a que se les otorgue financiamiento público, por lo que el Partido Paz, del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes se le dispersará 512, mil 473 pesos, y para actividades específicas 32 mil 945 pesos.

Así también, se informó de la Resolución INE/CG347/2026, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la cual otorga el registro como partido político nacional a Somos México.

El Partido Paz nombre como representante ante el Consejo General del IEEC a Carlos Rodríguez Pérez.

La 16ª. Sesión Extraordinaria estuvo encabezada por la Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez, las y los Consejeros Electorales, Danny Góngora Moo, Nadine Moguel Ceballos, Jorge Gasca Santos, Brenda Domínguez Ake y Rocío Palma Ruiz, así como las representaciones de los PPN.